

Núm. 108

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 6 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 54530

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7550 Resolución de 23 de abril de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Electrónica Industrial.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2019 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 2019, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 19 de agosto de 2019), este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Electrónica Industrial, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Granada, 23 de abril de 2021.-La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO

Cuadro 1: Resumen de materias y distribución de créditos ECTS del Máster Universitario en Electrónica Industrial

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	30
Optativas.	18
Prácticas externas.	-
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	60

Cuadro 2: Módulos y Materias del Máster Universitario en Electrónica Industrial

Módulo	Materia / Asignatura	ECTS	Carácter
Sistemas electrónicos de potencia.	Electrónica industrial: componentes emergentes, sistemas de potencia, mercado y perspectiva.	6	Obligatorio.
	Control digital para electrónica de potencia.	4	Obligatorio.
	Modelado y gestión de sistemas de almacenamiento de energía.	4	Obligatorio.
Diseño digital y procesadores integrados.	Diseño digital avanzado.	4	Obligatorio.
	Sistemas con procesadores integrados.	4	Obligatorio.
Sistemas mecatrónicos.	Control digital de sistemas mecatrónicos.	4	Obligatorio.
	Robótica móvil.	4	Obligatorio.

cve: BOE-A-2021-7550 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 108 Jueves 6 de mayo de 2021 Sec. III. Pág. 54531

Módulo	Materia / Asignatura	ECTS	Carácter
Optatividad.	Sistemas electrónicos biomédicos.	3	Optativo.
	Desarrollo de la innovación tecnológica.	3	Optativo.
	Diseño y construcción de vehículos no tripulados.	3	Optativo.
	Procesamiento avanzado de imagen para aplicaciones industriales.	3	Optativo.
	Gestión avanzada de proyectos.	3	Optativo.
	Electrónica de potencia para vehículos de tracción eléctrica.	3	Optativo.
	Diseño TCAD de circuitos integrados.	3	Optativo.
Prácticas externas.	Prácticas Externas.	6	Optativo.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatorio.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X